



EXPTE. D - 3087 / 10 - 11



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial el Programa “**INFORME RURAL RADIAL**” el cual se encuentra al aire desde el mes de Abril de 1989 y se emite por FM Pringles 100.3 con la conducción del Sr. Horacio Mazzola. El mismo ha sido recientemente premiado en la “**XIX Edición Caduceo 2010**” como “**Mejor Micro Programa Agropecuario**” por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS.

El proyecto tiene por objeto destacar el invalorable aporte hecho a la difusión del quehacer propio de la actividad agropecuaria de la región y la provincia, por el micro **“INFORME RURAL RADIAL”**.

Éste, se emite por más de 50 emisoras de la Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, San Luis, Río Negro y La Pampa.

La tarea desarrollada por la producción del programa ha recibido el reconocimiento de parte de todas las entidades agropecuarias nacionales –y su filiales provinciales y regionales-, tales como **“Distinción a Trayectoria”** otorgado por la Sociedad Rural Argentina en el año 2006; Reconocimiento por la **“Defensa del Sector Agropecuario”** otorgado por Sociedades Rurales del Interior; **“Martín Fierro”** al Mejor Programa Agropecuario del Interior en el 2006 otorgado por la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentinas (Apra); nominado nuevamente para el mismo premio en el 2010; Premio **“CADUCEO 2010”** al mejor micro programa agropecuario otorgado por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Provincia de Buenos Aires.

El micro consiste, en una emisión radial diaria de 10 minutos de duración por la frecuencia FM Pringles, 100.3 MHz, espacio que es reproducido por mas de –como ya dijera- 50 radio transmisoras de todo el país.

La conducción del programa está a cargo del Periodista Horacio Mazzola, cumpliéndose en el 2010 veinte años al aire. La concepción periodística y editorial del micro esta enfocada hacia la creación de una comunión entre el hombre de campo y la ciudad; ha destacar y reforzar la idea simbiótica de progreso que tiene el interior provincial entre el pueblo y el campo.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

La información del micro esta sustentada por el material aportado por AACREA (Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola); Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, AAPRESID (Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa), el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación M.A.G.P.y.A y demás organizaciones destinadas al desarrollo del sector.

El libre acceso a la información, consagrado constitucionalmente, requiere del reconocimiento de la audiencia y el acompañamiento público estatal, siendo este último en encargado de brindar las condiciones indispensables para el sostén y fortalecimiento. Desde nuestro rol legislativo debemos bregar por conseguir pluralidad de voces, opiniones y líneas editoriales, garantizando la libertad de prensa como principio fundacional de nuestro estado republicano.

En mérito a todo lo expuesto, y convencido que el presente proyecto tiene un invaluable aporte al fomento del quehacer de nuestro interior provincial, siendo un reflejo de expresión económica, cultural e histórica de lo que es la provincia, solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto afirmativo.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.